

Nº Expediente: 511/2024/09174

## DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de 21 de julio de 2023),

## DISPONGO

**PRIMERO:** Adjudicar a la empresa COARSA, S.A., con N.I.F. A.-28467306, el Contrato basado de aprobación del proyecto Bosque Metropolitano. Obras de acondicionamiento de la urbanización del Patrimonio Municipal del Suelo en el ámbito denominado "Cerro Almodóvar" fase 2 del distrito de Villa de Vallecas, celebrado al amparo Lote 2, Distritos: Ciudad-Lineal, San Blas, Moratalaz, Vicálvaro, Puente Vallecas, Villa de Vallecas, del "Acuerdo Marco para la realización de intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y obras de acondicionamiento, conservación, urbanización y renaturalización de los bienes integrados en el inventario del patrimonio municipal de suelo del Ayuntamiento de Madrid" (Expediente 711/2021/18376), por un importe de 1.494.543,31 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de nueve (9) meses, estableciéndose un plazo de garantía de un (1) año.

**SEGUNDO:** Autorizar y disponer a favor de la empresa COARSA, S.A., con N.I.F. A.-28467306, un gasto de 1.494.543,31 euros, IVA incluido, de los que 1.235.159,76 euros corresponden a la base imponible y 259.383,55 euros al 21% de IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/172.13/609.04 correspondiente a la ejecución del contrato basado de aprobación del proyecto Bosque Metropolitano. Obras de acondicionamiento de la urbanización del Patrimonio Municipal del Suelo en el ámbito denominado "Cerro Almodóvar" fase 2 del distrito de Villa de Vallecas, celebrado al amparo del Lote 2, Distritos: Ciudad-Lineal, San Blas, Moratalaz, Vicálvaro, Puente Vallecas, Villa de Vallecas, del "Acuerdo Marco para la realización de intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y obras de acondicionamiento, conservación, urbanización y renaturalización de los bienes integrados en el inventario del patrimonio municipal de suelo del Ayuntamiento de Madrid" (Expediente nº 711/2021/18376), según la siguiente distribución presupuestaria:

Anualidad	Importe (IVA incluido)
2024	535.305,73 €
2025	959.237,58 €

Firmado electrónicamente

### Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO DE BORJA CARABANTE MUNTADA - DELEGADO ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,  
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD / SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/08/2024 12:46:37

CSV : 1RC3BWDVGGOVTIMW



EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO  
DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD  
Borja Carabante Muntada

Información de Firmantes del Documento



FRANCISCO DE BORJA CARABANTE MUNTADA - DELEGADO ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,  
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD / SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 21/08/2024 12:46:37

CSV : 1RC3BWDVGGOVTIMW

